

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.54486 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	Programa Indartu
Nombre de la región (NUTS)	PAIS VASCO Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras. Dirección de Desarrollo Industrial Donostia-San Sebastián, 01010 Vitoria-Gasteiz euskadi.eus
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Programa Indartu 2019
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN de 17 de abril de 2019, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regula y se convoca para el ejercicio 2019, el programa de ayudas a empresas que realicen inversión productiva que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulso de las Zonas Margen Izquierda Ría del Nervión y Oiartzualdea y otros municipios con una tasa de desempleo superior al 20% de la media anual de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Programa Indartu 2019. (BOPV, nº 79, 26.04.2019)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	27.04.2019 - 31.12.2019
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 12 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
-----------	--	-----------------

Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen	10 %	
Ayudas a la inversión en favor de las PYME (art. 17)	10 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/04/1902033a.shtml>